

AVISO COMPLEMENTARIO



ARGENTINA

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.

Obligaciones Negociables Serie N° 31 simples no convertibles en acciones, no garantizadas, denominadas en unidades de valor adquisitivo (“UVA”), a ser integradas en Pesos al Valor UVA Inicial (conforme se define más adelante) y pagaderas en Pesos al Valor UVA Aplicable, a una tasa de interés fija, con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

Obligaciones Negociables Serie N° 32, simples, no convertibles en acciones, no garantizadas, denominadas, a ser integradas y pagaderas en Pesos, a una tasa de interés variable, con vencimiento a los 12 (doce) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

Obligaciones Negociables Serie N° 33, simples, no convertibles en acciones, no garantizadas, denominadas, a ser integradas y pagaderas en Pesos, a una tasa de interés efectiva mensual fija, con vencimiento a los 6 (seis) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

Las Obligaciones Negociables son ofrecidas por un valor nominal en conjunto de hasta \$5.000.000.000 (Pesos cinco mil millones) ampliable por hasta un monto máximo de \$30.000.000.000 (Pesos treinta mil millones) (el “**Monto Máximo de Emisión**”) y serán emitidas en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un valor nominal en circulación de US\$ 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida).

Oferta primaria destinada exclusivamente a Inversores Calificados, mientras que el público inversor en general podrá participar de la negociación secundaria.

El presente es un aviso complementario (el “Aviso Complementario”) a: (i) el aviso de suscripción (el “Aviso de Suscripción”); y (ii) el Suplemento de Prospecto (el “Suplemento de Prospecto”), ambos, del 24 de febrero de 2025. Mediante el Aviso de Suscripción y el Suplemento de Prospecto se ofrecen en suscripción: (i) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) serie N° 31, a una tasa de interés fija con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Serie 31”); (ii) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) serie N° 32 a una tasa de interés variable con vencimiento a los 12 (doce) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Serie 32”); y (iii) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) serie N° 33, a una tasa de interés efectiva mensual fija con vencimiento a los 6 (seis) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Serie 33”, y en conjunto con las Obligaciones Negociables Serie 31 y las Obligaciones Negociables Serie 32, las “Obligaciones Negociables”), por un valor nominal en conjunto de hasta \$5.000.000.000 (Pesos cinco mil millones) ampliable por hasta un monto máximo de \$30.000.000.000 (Pesos treinta mil millones) (el “Monto Máximo de Emisión”). Las Obligaciones Negociables son ofrecidas en el marco del programa global de obligaciones negociables de PSA Finance Argentina por un valor nominal en circulación de hasta US\$ 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias ajustables por índices y/o fórmulas) (el “Programa”), autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) mediante Resolución N° 16.003, de fecha 22 de octubre de 2008, Resolución N° 16.947, de fecha 17 de octubre de 2012, Resolución N° 18.620, de fecha 25 de abril de 2017, Resolución N° 19.523, de fecha

17 de mayo de 2018 y Disposición N° DI-2024-8-APN-GE#CNV de fecha 14 de febrero de 2024, descripto en el prospecto de actualización del Programa de fecha 5 de diciembre de 2024 (el “Prospecto” y, junto con el Aviso de Suscripción, el Suplemento de Prospecto y este Aviso Complementario, los “Documentos de la Oferta”), publicado en su versión resumida en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “Boletín Diario de la BCBA”) en la misma fecha, en la página web de la CNV (www.cnv.gov.ar) (la “Página Web de CNV”) y en el micrositio de colocaciones primarias de la página *web* del Mercado Abierto Electrónico S.A. (<https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones>) (el “MAE” y el “Micrositio Web del MAE”) (conjuntamente todos ellos, los “Sistemas Informativos”). Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente tienen el significado que a ellos se les asigna en los Documentos de la Oferta.

La oferta de suscripción de las Obligaciones Negociables está dirigida exclusivamente a “Inversores Calificados” según se los define en el artículo 12 de la Sección I del Capítulo VI del Título II de las Normas de la CNV, de conformidad con y sujeto a los términos y condiciones previstos en el Suplemento de Prospecto.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en este Aviso de Complementario tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta, según corresponda.

Por el presente, se comunica a los Inversores Calificados la calificación de riesgo otorgada a las Obligaciones Negociables. Así, con fecha 25 de febrero de 2025, FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo (afiliada de Fitch Ratings) ha emitido su informe de calificación sobre las Obligaciones Negociables, con las siguientes notas:

- **Obligaciones Negociables Serie 31:** han sido calificadas como “AA(arg)” lo que indica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones mejor calificados dentro del país. La perspectiva asignada es Estable.
- **Obligaciones Negociables Serie 32:** han sido calificadas como “A1+(arg)” lo que indica una muy sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo “+” a la categoría.
- **Obligaciones Negociables Serie 33:** han sido calificadas como “A1+(arg)” lo que indica una muy sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo “+” a la categoría.

La calificación de riesgo en ningún caso constituye una recomendación para comprar, mantener o vender las Obligaciones Negociables.

Las restantes condiciones expuestas en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Suscripción no sufren modificación alguna por medio del presente aviso.

La información incluida en el presente Aviso de Complementario es parcial y se encuentra referida a, y deberá ser completada con, la información contenida en los Documentos de la Oferta (según correspondan), los cuales se encuentran a disposición de los interesados en su versión impresa, en (i) el domicilio de **PSA Finance Argentina**, sito en la calle Carlos M. Della Paolera 265, piso 22, C1001ADA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, teléfono número (54-11) 6713-0611 en días hábiles en el horario de 9 a 17 horas; (ii) el domicilio de **Banco BBVA** sito en la Torre BBVA, Avda. Córdoba 111, Piso 26, C1054AAA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas; (iii) el domicilio de **Banco Galicia** sito en la Torre Galicia, Tte. Gral. J. D. Perón 407/29, C1038AAI, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 09:00 a 17:00 horas, (iv) en el domicilio de **Banco Patagonia** sito en Avda. de Mayo 701, Piso 24, C1084AAC, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00hs; (v) en el domicilio de **Macro Securities** sito en Eduardo Madero 1182 Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina en el horario de 10:00 a 17:00 horas; (vi) en el domicilio de **Banco Comafi** sito en Esmeralda 9501, Piso 5, C1007ABL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas; y (vii) en el domicilio de **Max Capital** sito en Ortiz de Ocampo 3220, Piso 5, C1425DSU de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas; y en su versión electrónica, los Sistemas Informativos. Los Inversores Calificados

interesados deberán considerar cuidadosamente la información contenida en los Documentos de la Oferta antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

EMISORA

PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.

Carlos M. Della Paolera 265, 22° Piso C1001ADA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

ORGANIZADORES Y COLOCADORES



Banco BBVA Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral Número de
matrícula asignada 42 de la CNV



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral Número de
matrícula asignada 22 de la CNV

COLOCADORES



Banco BBVA Argentina S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral Número de
matrícula asignada 42 de la CNV



**Banco de Galicia y Buenos Aires
S.A.U.**
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 22 de la CNV



Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y
Compensación
y Agente de Negociación
Integral
Matrícula CNV N° 59



Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 66 de la CNV



Banco Comafi. S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 54 de la CNV



Max Capital S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Propio
Matrícula N° 570 de la CNV

La fecha de este Aviso Complementario es 25 de febrero de 2025.

Carlos Leonel Biliato
Subdelegado

PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.